



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.382 / 2012.-

ZAPALLAR, 23 de Octubre de 2012. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.969/2012 de fecha 26 de Septiembre de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- / Solicitud de Permisos Varios N° 354, de fecha 09 de Octubre de 2012.
- / Orden de Ingreso Municipal N° 10903 de fecha 22 de Octubre de 2012.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a **ALCE PRODUCCIONES S.A.**, Rut. N° 77.369.730-2, para realizar grabación Teleserie "Dama y Obrero", en sector Playa Zapallar y costado Cementerio de Zapallar, a desarrollarse el día miércoles 24 de Octubre de 2012, en horario de 09:00 a 21:00 horas. ✓
- 2° **PAGUESE** derechos según T. VI, Art. 9°, N° 6 de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso Actividad 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Tesorería Municipal
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.



CONTROL TES / SEC / JUR / pfc.